



COMUNICADO 001

Barranquilla, febrero 11 de 2021

El Agente Especial Liquidador de la EPS ESS-S AMBUQ en liquidación
informa a la red prestadora de servicios

De primer nivel que la prestación del servicio de salud no se debe interrumpir para la comunidad afiliada de la EPS AMBUQ, del 9 al 28 de febrero se debe garantizar la asistencia. El giro directo que corresponde al mes febrero del 2021 garantiza el pago anticipado de los servicios del primer nivel capitado.



LUIS CARLOS OCHOA CADAVID
Agente Especial Liquidador EPS –S ESS AMBUQ